



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 153 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720220039400	Ejecutivo Singular	Antony Alexander Vergel Caro	Maira Alejandra Duran Sepulveda	08/09/2023	Auto Requiere - Título Previo Terminación
08001418901720220082000	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Carlos Andres Meriño Gutierrez	08/09/2023	Auto Requiere - Título Previo Terminación
08001418901720230088200	Ejecutivo Singular	Centro De Soluciones Inmobiliarios De Colombia Sas	Ingrith Paola Valencia Solana	08/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08001418901720220097400	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Andarrios	Martha Cecilia Arenas Tarazona, Raul Parra Orozco	08/09/2023	Auto Decide - Mantener Suspensión Del Proceso
08001418901720210098100	Ejecutivo Singular	Coomeva	German Gregorio Paternina Fernandez	08/09/2023	Auto Requiere - Título Previo Terminación
08001418901720220012700	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Aurora Montesino De Avendaño	08/09/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Transacción
08001418901720230051500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coopumana	Jaime Lozano Fuentes	08/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO ROMERO MEDRANO

Secretaría

Código de Verificación

0643ae58-63b7-4eaa-9862-b51532a7dbf0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 153 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720230041500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Kerly Johana Contreras	08/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901720230051900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maria De Los Santos Silva Gomez	08/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901720210091100	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Deuris Duvan Castañeda Rivas	08/09/2023	Auto Decide - Ordenar La Notificación Por Estado Del Auto De Fecha 10 De Febrero De 2023, Mediante El Cual Se Resuelve El Recurso De Reposición
08001418901720220089300	Ejecutivo Singular	Inversiones Bello Crediya Ltda	Orlando Garcia Hernandez, Amaury Manuel Montes Alvis	08/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901720210092600	Ejecutivo Singular	Ramiro Rafael Lozada Manotas	Carolina Garcia Benedetti	08/09/2023	Auto Requiere - Título Previo Terminación

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO ROMERO MEDRANO

Secretaría

Código de Verificación

0643ae58-63b7-4eaa-9862-b51532a7dbf0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 153 De Lunes, 11 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720230088000	Ejecutivo Singular	Triple Aaa	Carmen Villalobo Nieto	08/09/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901720230084000	Tutela	Eusebio Enrique Torrenegra Corro	Previsora Seguros S.A.	08/09/2023	Sentencia
08001418901720230084300	Tutela	Ruth Mery Bravo Gutierrez	Secretaria Distrital De Hacienda, Oficina De Sisben- Alcaldía De Barranquilla	08/09/2023	Sentencia

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 11 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO ROMERO MEDRANO

Secretaría

Código de Verificación

0643ae58-63b7-4eaa-9862-b51532a7dbf0